

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 22.03.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública para la contratación de de "Servicio de arriendo, montaje y desmontaje de Toldo, Carpa o similar para la 2° Feria Laboral y del Emprendimiento", para el día miércoles 04 de abril de 2012 en horario de 10:00 a 17:00 hrs. Adjunta Términos de Referencia.

El Memo N° 917 de fecha 02.04.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 524634-15-L112, adjunta evaluación y sugiere adjudicar el servicio a la Oferente Sra. Maribel Lorena Lizana Castro, Rut 13.563.568-5, con domicilio en Pasaje Manchay 1474, Villa Gestión, Santiago, por un monto total de \$ 367.500 más iva.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

ADJUDICASE la Licitación Pública en el Portal Mercado Público N° 524634-15-L112 para la contratación del "**Servicio de arriendo de carpa o similar feria Laboral y del emprendimiento**", a la Oferente Sra. Maribel Lorena Lizana Castro, Rut 13.563.568-5, con domicilio en Pasaje Manchay 1474, Villa Gestión, Santiago, por un monto total de \$ 367.500 más iva.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

CARGUESE el gasto a la Cuenta Fondos Externos, Programa Fortalecimiento OMIL 114.05.01.001.001.012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE